

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	Saldo Histórico de los RFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX y CFE • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANCO DEL BIENESTAR 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.





Saldos de la Deuda Neta
(Millones de pesos)

Concepto	2019 diciembre			2020 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,024,255.9	6,666,518.4	2,357,737.5
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	8,767,841.8	6,410,104.3	2,357,737.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
Sector Público	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,125,380.3	7,253,002.3	4,872,378.0
SHRFSP	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	11,860,134.4	7,092,326.6	4,767,807.8

Saldos de la Deuda Neta
(% PIB)

Concepto	2019 diciembre						2020 marzo					
	PIB Anual ^{3/}			PIB Trim. Anualizado ^{5/}			PIB Anual ^{3/}			PIB Trimestral ^{5/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	35.2	27.5	7.7	34.6	27.0	7.6	37.1	27.4	9.7	37.2	27.5	9.7
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	33.5	25.9	7.6	36.0	26.3	9.7	36.1	26.4	9.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Sector Público	45.5	29.7	15.8	44.6	29.1	15.5	49.8^{6/}	29.8	20.0	50.0	29.9	20.1
SHRFSP	44.8^{4/}	29.4	15.4	44.0	28.9	15.1	48.7^{7/}	29.1	19.6	48.9	29.2	19.7

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2021).

4./ En 2019, el SHRFSP pasó de 44.7% a 44.8% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2019 y revisión de activos.

5./ Para 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2020, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

6./ Del cierre de 2019 al cierre del primer trimestre de 2020, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2019 y 2020 redujo la razón en 0.2 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.2 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB y v) la depreciación del peso con respecto al dólar incrementó la razón en 2.5 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7./ Del cierre de 2019 al cierre del primer trimestre de 2020, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento esperado en el PIB anual entre 2019 y 2020 redujo la razón en 0.2 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.1 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos disminuyó la razón en 1.5 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.5 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



Ante la situación provocada por la pandemia de COVID-19, la política de deuda pública tiene dos retos fundamentales. Por una parte, satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito. Esto es indispensable para el buen funcionamiento de la hacienda pública y para permitir que el Gobierno Federal cuente con los recursos para atender las necesidades de infraestructura, salud y de apoyo a la economía.

Por otra parte, se debe buscar seguir manteniendo una estructura sólida de la deuda pública. Esto último es fundamental para coadyuvar a la fortaleza de las finanzas públicas en estos momentos de incertidumbre, pero también para dar viabilidad a la conducción de la política económica en el mediano y largo plazos.

En este sentido, durante el primer trimestre de 2020, la política de deuda se orientó a mejorar el perfil de vencimientos de los pasivos y a asegurar el buen funcionamiento del mercado local de deuda. Así, en el ámbito de la deuda interna destaca la adecuación de los calendarios de colocación de valores gubernamentales para mantener la liquidez y preservar el adecuado funcionamiento del mercado en la coyuntura actual.

De igual forma, se destacan varias operaciones en el mercado interno: el 15 de enero el Gobierno de México realizó la primera colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años en el mercado de deuda local, por un monto de 1 mil 500 millones de UDI's. El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre 2023 pagará un cupón de 3.5% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.33%.

Por otra parte, el 22 de enero se realizó una operación de permuta cruzada que consistió en el intercambio de 49 mil 868 millones de pesos de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2020 y 2022, por 48 mil 142 millones de pesos de Bonos M y Udibonos, con vencimientos entre 2023 y 2050 a tasas de interés de mercado. Con esta operación se logró anular deuda de corto plazo y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2023 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional. A través de estas operaciones se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional; y, por otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

El 13 de marzo, se realizó una permuta de valores gubernamentales que tuvo como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado. La transacción consistió en recibir instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2023 y 2047 por un monto de 36 mil 520 millones de pesos y entregar a cambio instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes).



El 19 de marzo, se realizó una operación de manejo de pasivos por un monto de 40 mil 241 millones de pesos. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042 por un monto de 40 mil 241 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Esta permuta de valores gubernamentales tuvo como objetivo brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros globales.

Finalmente, el 25 de marzo se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en el mercado de deuda local, sin incurrir en endeudamiento adicional, en la que se realizó un intercambio de Bonos M con vencimiento el 11 de junio de 2020 por Cetes por un monto de 53 mil 448 millones de pesos. Por otro lado, el Banco de México, actuando de manera independiente, intercambió 5 mil millones de pesos del bono con mismo vencimiento. Con esta operación se buscó atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.

Por otra parte, fuera del periodo de este informe, el 23 de abril el Gobierno Federal realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado. Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado, así como mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042 por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

En lo que se refiere a la deuda externa, el 6 de enero el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto de 2 mil 300 millones de dólares. Esta operación estuvo acompañada de un manejo de pasivos por un monto de 1 mil 500 millones de dólares. La captación de 2 mil 300 millones de dólares se llevó a cabo a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares. Al respecto, resalta que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representa un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares.

Por su parte, el ejercicio de manejo de pasivos alcanzó un monto total de 1 mil 500 millones de dólares. En este, se ofreció a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028 la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con este componente de manejo de pasivos, se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.



Por otra parte, el 13 de enero el Gobierno Federal colocó bonos por un monto de 1 mil 750 millones de euros. De este monto, 1 mil 250 millones de euros provinieron de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con vencimiento en enero de 2030 y 500 millones de euros provinieron de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039 (emitido originalmente en abril de 2019). En esta operación, el Gobierno Federal obtuvo la tasa cupón más baja en toda su historia para bonos denominados en euros, es decir 1.125% anual en el nuevo bono a 10 años.

De los recursos captados, 1 mil millones de euros se destinaron para recomprar de manera anticipada el bono denominado en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021. Lo anterior le permitió al Gobierno Federal disminuir a aproximadamente 470 millones de dólares sus amortizaciones de deuda externa de mercado programadas para 2021.

Si bien se encuentra fuera del trimestre que se reporta, por su relevancia es importante mencionar la operación de financiamiento realizada el 22 de abril, en donde el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares. Destaca que los resultados alcanzados con esta transacción son relevantes porque a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continúa teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo. Adicionalmente, destaca que esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.

IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2020, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 24 mil 255.9 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2020 el 73.9% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.



Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2019 diciembre			2020 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	8,535,443.8	6,662,798.2	1,872,645.6	9,024,255.9	6,666,518.4	2,357,737.5
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	8,767,841.8	6,410,104.3	2,357,737.5
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{3/}	35.2	27.5	7.7	37.1	27.4	9.7
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	36.0	26.3	9.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{4/}	34.6	27.0	7.6	37.2	27.5	9.7
Sin Bonos de Pensión	33.5	25.9	7.6	36.1	26.4	9.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0

1/_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/_ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

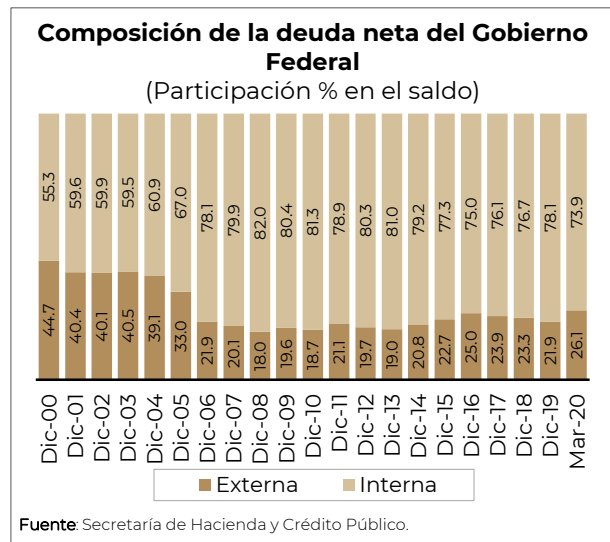
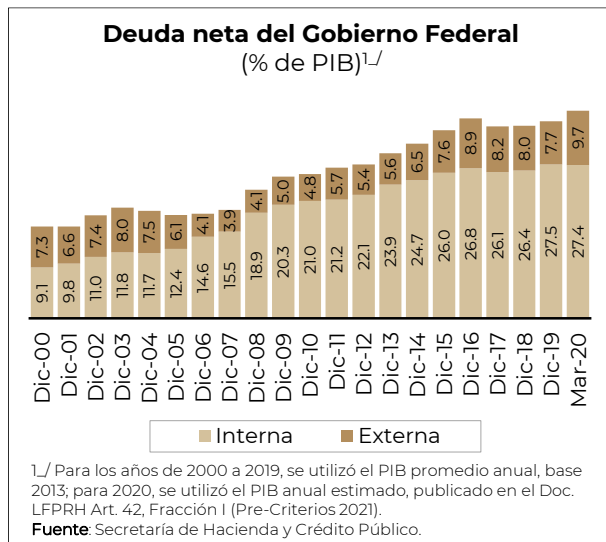
3/_ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2021).

4/_ Para 2020, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.26 al I.40, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.

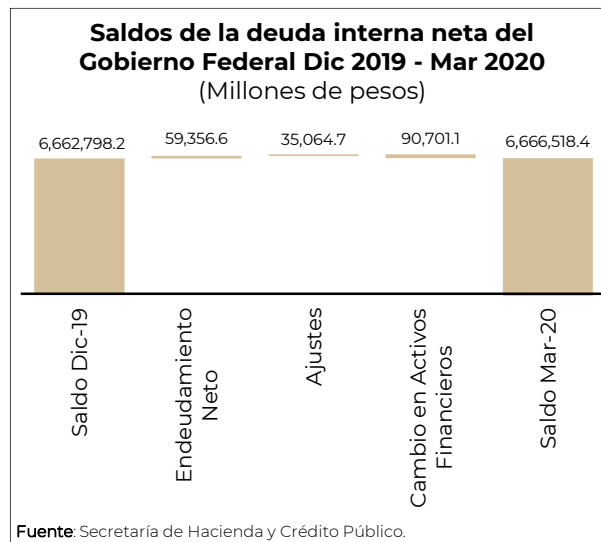


IV.1.1 Deuda interna del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 666 mil 518.4 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal en el primer trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 59 mil 356.6 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 90 mil 701.1 millones de pesos,
- Ajustes contables positivos por 35 mil 64.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2020.

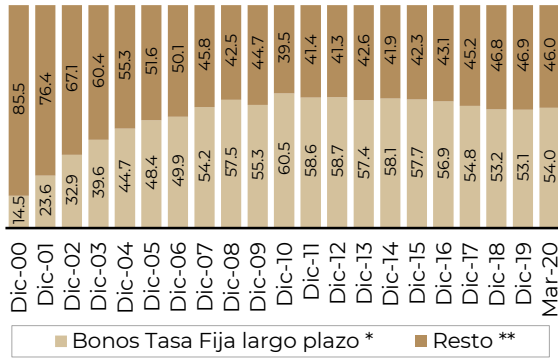


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.1% al cierre de 2019 a 54.0% al cierre del primer trimestre de 2020.



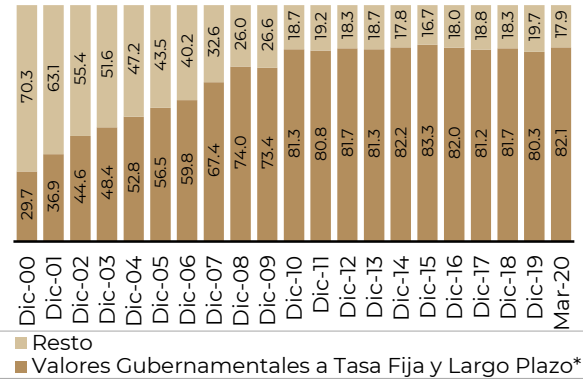


Composición de los Valores Gubernamentales por plazo
(Participación % en el saldo)



* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija
** Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Valores Gubernamentales por tasa fija, nominal y real
(Participación % en el saldo)

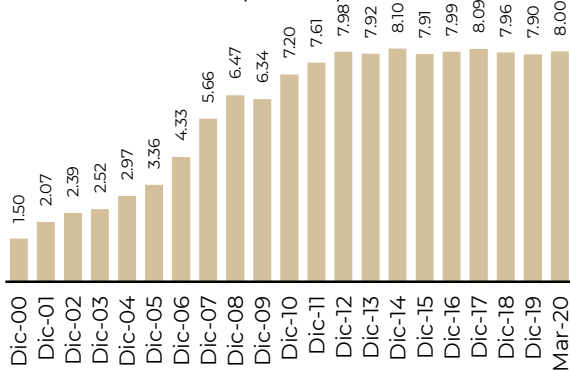


* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 82.1% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de marzo de 2020. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a marzo de 2020 fue de 8.0 años.

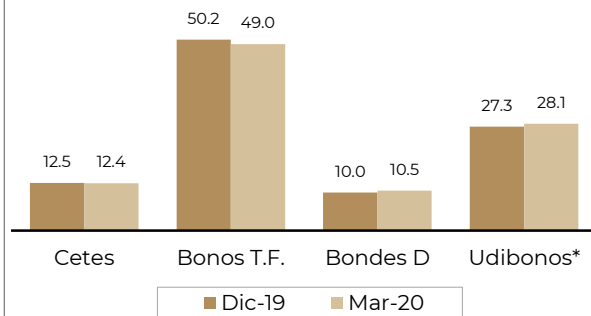
Plazo Promedio Ponderado de Valores Gubernamentales

(Número de años registrados al cierre del periodo)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Participación de los Valores Gubernamentales Dic 2019 - Mar 2020
(%)



* Incluye Udibonos Segregados.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de marzo de 2020, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 55 mil 216.2 millones de pesos durante el resto del año (abril a diciembre de 2020). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 425 mil 695.7 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1,055,216.2	775,290.9	732,200.2	539,455.4	628,844.8	322,029.7
Cetes	629,520.5	173,358.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	99,078.3	116,558.8	123,568.4	161,399.7	161,354.9	21,021.5
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	125,906.8	462,530.8	282,602.0	319,979.9	442,989.1	0.0
Udibonos	172,009.2	80.3	302,838.6	33,139.3	75.5	277,492.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	21,994.7	11,717.0	11,033.4	11,704.6	10,338.7	8,730.1
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	2,720.4	817.1	814.0	810.9	807.8	804.5

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.1.2 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Interno

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna durante el primer trimestre de 2020, destaca lo siguiente:

Colocación sindicada

- El 15 de enero el Gobierno de México colocó 1 mil 500 millones de UDI's a través de una subasta sindicada para incluir una nueva referencia de Udibonos a tasa de interés real fija a 3 años. La demanda recibida superó los 3 mil 700 millones de UDI's, equivalente a 2.5 veces el monto colocado. Dichos bonos otorgan al inversionista un rendimiento al vencimiento de 3.33% a un plazo de 3 años.



La introducción de esta referencia brinda profundidad al mercado, contribuye al proceso de descubrimiento de precios y favorece una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros. Además, este método de colocación promueve una mejora de las condiciones de liquidez en los mercados secundarios.

La colocación se realizó a través de los Formadores de Mercado de Udibonos mediante una subasta sindicada, método que permite colocar un monto relevante entre los inversionistas para que las nuevas emisiones cuenten con una mayor base de inversionistas y mayor liquidez.

El nuevo bono de referencia con vencimiento en noviembre de 2023 pagará un cupón de 3.5% y ofrecerá a los inversionistas un rendimiento de 3.33%, 17 puntos base por debajo de la tasa de rendimiento máxima ofrecida en la subasta sindicada.

Para esta operación se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros y con una demanda de más de 3 mil 700 millones de UDI's, equivalente a 2.5 veces el monto colocado.

La colocación de la nueva referencia se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal a pesar de la elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales y de la incertidumbre asociada al comportamiento de la economía mundial.

Permutas de valores gubernamentales

- El 22 de enero el Gobierno Federal realizó la primera permuta cruzada de valores gubernamentales del año, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables. A través de estas operaciones se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional; y, por otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios y permitiendo el intercambio cruzado entre dos distintos instrumentos: Bonos M y Udibonos. Adicionalmente, estas operaciones permiten mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal.

La operación consistió en el intercambio de 49 mil 868 millones de pesos de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2020 y 2022 por 48 mil 142 millones de pesos de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2023 y 2050 a tasas de interés de mercado. Con esta operación, se logró anular deuda de corto plazo y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2023 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.



Cabe mencionar, que la demanda de esta transacción fue de 85 mil 587 millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros. Con esta operación de manejo de pasivos, además de mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal, se contribuye a incrementar la liquidez del mercado de deuda local.

Valores Gubernamentales entregados por los postores

Instrumento	Tasa Cupón (%)	Tasa de Asignación (%)
Bonos M		
Jun 20	8.00	6.60
Jun 21	6.50	6.69
Dic 21	7.25	6.71
Udibonos		
Dic 20	2.50	3.50
Jun 22	2.00	3.34

Fuente: SHCP.

Valores Gubernamentales recibidos por los postores

Instrumento	Tasa Cupón (%)	Tasa de Asignación (%)
Bonos M		
Mar 23	6.75	6.79
Dic 23	8.00	6.80
Sep 24	8.00	6.77
Mar 26	5.75	6.78
Jun 27	7.50	6.82
May 29	8.50	6.85
May 31	7.75	-
Nov 34	7.75	-
Nov 38	8.50	-
Nov 42	7.75	-
Nov 47	8.00	7.16
Udibonos		
Nov 23	3.50	3.27
Dic 25	4.50	-
Nov 28	4.00	3.26
Nov 35	4.50	3.30
Nov 40	4.00	-
Nov 46	4.00	3.31
Nov 50	4.00	3.34

Fuente: SHCP.



- El 13 de marzo, se realizó una permuta de valores gubernamentales que tuvo como fin contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado. Con esta operación se otorgaron instrumentos a tasa revisable e instrumentos de corto plazo y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal por un monto de 36 mil 520 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional.

La transacción consistió en recibir instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2023 y 2047 por un monto de 36 mil 520 millones de pesos y entregar a cambio instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes). Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.

- El 19 de marzo, se realizó una operación de manejo de pasivos por un monto de 40 mil 241 millones de pesos. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa revisable (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) y se recibieron instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042 por un monto de 40 mil 241 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Esta permuta de valores gubernamentales tuvo como objetivo brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros globales.
- El 25 de marzo, se llevó a cabo una operación de manejo de pasivos en el mercado de deuda local, sin incurrir en endeudamiento adicional. En la operación, se realizó un intercambio de bonos M con vencimiento el 11 de junio de 2020, por Cetes por un monto de 53 mil 448 millones de pesos.
- Por otro lado, el Banco de México intercambió 5 mil millones de pesos del bono con mismo vencimiento. Con esta operación, se buscó atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez del mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios. A continuación, se describen los detalles de la operación:

Intercambio de instrumentos gubernamentales

Instrumento	Monto Retirado (mdp)	Distribución (%)	Tasa (%)
Bono M Jun-20	58,448	100%	6.25
Total	58,448	100%	-

Fuente: SHCP.

Instrumento	Distribución de la Asignación (%)	Tasa (%)
Cete 307	6%	6.62
Cete 335	32%	6.64
Cete 336	62%	6.66
Total	100%	-

Fuente: SHCP.



- El 23 de abril¹¹ el Gobierno Federal, con el Banco de México como su agente financiero, realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal. Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna, a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado, así como mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal.

La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042 por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

¹¹ Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.





Resumen de operaciones en el mercado interno
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
15 ene.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Brindar profundidad al mercado, contribuir al proceso de descubrimiento de precios y favorecer una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros.	1.5 mmu
22 ene.	Permuta Cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez del mercado de deuda local.	49.868 mmp
13 mar.	Permuta de valores gubernamentales (intercambio de Bonos M por Bonos D -tasa revisable- y Cetes -corto plazo-).	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.	36.520 mmp
19 mar.	Operación de manejo de pasivos, se otorgaron instrumentos a tasa reversible (Bonos D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) por instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042.	Brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado.	40.241 mmp
25 mar.	Operación de manejo de pasivos, intercambio de Bonos M con vencimiento el 11 de junio del 2020, por Cetes.	Atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez de mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas el rebalanceo de sus portafolios.	53.448 mmp
23 abr.	Se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por instrumentos con vencimiento entre el 2020 y 2024.	Permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como formadores de mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.	9.528 mmp

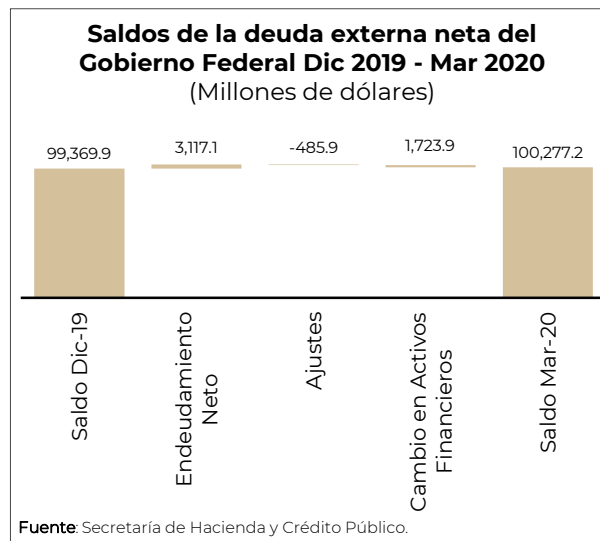
Fuente: SHCP.



IV.1.3 Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 100 mil 277.2 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a marzo de 2020 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 3 mil 117.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 6 mil 422.8 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 305.7 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 723.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2019. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 485.9 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa con base en su saldo contractual al 31 de marzo de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2020), serán por 2 mil 53.5 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.



Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	2,053.5	3,254.1	5,669.9	7,500.3	4,498.9	7,666.0
Mercado de Capitales	1,389.0	471.3	4,624.2	5,253.4	2,472.8	3,483.2
Comercio Exterior	160.4	193.8	189.7	126.7	123.8	89.7
Organismos Finan. Int. (OFIs)	504.1	2,589.0	856.0	2,120.2	1,902.3	4,093.1

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.1.4 Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo

Durante el primer trimestre de 2020, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

Transacciones del Gobierno Federal en dólares

- El 6 de enero se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto total de 2 mil 300 millones de dólares. Esta operación estuvo acompañada de un ejercicio de manejo de pasivos por un monto de 1 mil 500 millones de dólares, el cual consistió en brindar a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo.

Con ambas transacciones, el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir el 100.0% de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020; ii) cubrir aproximadamente el 58.0% de las necesidades totales de financiamiento externo del Gobierno Federal programadas para 2020; iii) mejorar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado del Gobierno Federal al intercambiar bonos denominados en dólares con vencimiento en el corto y mediano plazo por un bono de largo plazo; y, iv) mantener una curva de rendimientos en dólares líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Financiamiento: La captación de 2 mil 300 millones de dólares se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 500 millones de dólares a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en abril de 2030 y 800 millones de dólares a través de la reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050, el cual fue emitido originalmente en julio de 2019. El nuevo bono de referencia a 10 años otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 3.312% y pagará un cupón de 3.25%. Al respecto, es importante



resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representó un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares.

Por su parte, el bono en dólares con vencimiento en enero de 2050, el cual paga una tasa cupón de 4.5%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 4.041%, lo cual representa una mejora en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 4.552% al momento de su emisión original en julio de 2019. La operación de financiamiento alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 14 mil 700 millones de dólares, equivalente a 6.4 veces el monto de la transacción y contó con la participación de 350 inversionistas institucionales a nivel global.

Manejo de pasivos: El ejercicio de manejo de pasivos alcanzó un monto total de 1 mil 500 millones de dólares, ofreciendo a los tenedores de bonos denominados en dólares con vencimientos entre 2022 y 2028, la opción de intercambiar sus bonos por el nuevo bono a 10 años o por efectivo. Con este componente de manejo de pasivos, se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.

- El 10 de marzo, el Gobierno de México por medio del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), emitió un bono catastrófico que proveerá a México de una protección financiera por un monto equivalente a 485 millones de dólares (alrededor de 9 mil 500 millones de pesos) contra pérdidas derivadas de sismos y ciclones tropicales.

El bono fue emitido en cuatro clases diferentes para proveer cobertura contra sismos de diferentes magnitudes y contra ciclones tropicales provenientes tanto del Atlántico, como del Pacífico. Si ocurre un desastre natural que sea elegible para la cobertura, algunos o todos los recursos del bono se depositarán en el Fondo Mexicano para los Desastres Naturales (FONDEN). Los pagos serán iniciados cuando un sismo o ciclón tropical, cumplan con los criterios paramétricos de localización y severidad establecidos en los términos de los bonos. Los pagos serán realizados por el BIRF al FONDEN.

El bono fue emitido bajo el programa de notas de “capital de riesgo” del BIRF, el cual permite transferir los riesgos relacionados con los desastres naturales y otros riesgos de los países en desarrollo a los mercados de capitales. El bono se emite como “sustentable”, toda vez que los recursos se aplicarán a programas que cumplen plenamente con los criterios internacionales de “ESG”, es decir, que atienden al interés de combate al cambio climático socialmente responsables y mejoras en la gobernanza de los programas.



La emisión de estos nuevos bonos refleja el compromiso del Gobierno de México por proteger el bienestar de sus ciudadanos contra las consecuencias de los desastres naturales. Esta acción de gestión de riesgos se alinea con las estrategias de protección social, en particular, hacia los grupos sociales más vulnerables. El bono también forma parte de la estrategia de fortalecimiento de las finanzas públicas, dotándolo de resiliencia ante desastres naturales.

Resumen de los términos y condiciones de los Bonos Catastróficos del Banco Mundial.

Tipo de Nota	CAR125-Clase A	CAR126-Clase B	CAR127-Clase C	CARR128-Clase D
Emisor	Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo	Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo	Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo	Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo
Volumen de la Emisión	175 millones de Dólares	60 millones de Dólares	125 millones de Dólares	125 millones de Dólares

Fuente: SHCP.

- El 22 de abril¹² el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares a través de los siguientes instrumentos:
 - Nuevo bono de referencia a 5 años (vencimiento en 2025) por un monto de 1 mil millones de dólares a una tasa cupón de 3.9% y rendimiento de 4.125%.
 - Nuevo bono de referencia a 12 años (vencimiento en 2032) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.75% y rendimiento de 5.0%.
 - Nuevo bono de referencia a 31 años (vencimiento en 2051) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 5.0% y rendimiento de 5.5%.

La emisión alcanzó una demanda de aproximadamente 28 mil 500 millones de dólares, equivalente a 4.75 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de más de 420 inversionistas institucionales de todo el mundo.

Es importante resaltar que los resultados alcanzados con esta transacción son relevantes por tres razones: i) a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continúa teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo; ii) por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del

¹² Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.



país; y iii) la fuerte demanda de los inversionistas internacionales por los bonos de México demuestra su confianza en el país y en el manejo de la política económica y las finanzas públicas.

Transacción del Gobierno Federal en euros

- El 13 de enero se efectuó una colocación en los mercados internacionales por un monto de 1 mil 750 millones de euros. De este monto, 750 millones de euros fueron nuevo financiamiento y 1 mil millones de euros se utilizaron para la ejecución de la cláusula de vencimiento anticipado de un bono denominado en euros con tasa cupón 2.375% y fecha de vencimiento original en abril de 2021.

Con esta transacción el Gobierno Federal alcanzó los siguientes objetivos: i) cubrir aproximadamente el 80.0% de sus necesidades totales de financiamiento externo programadas para 2020; ii) reducir el costo financiero del portafolio de bonos denominados en euros al financiar la recompra anticipada de un bono con tasa cupón de 2.375% con recursos captados vía la emisión de un bono con cupón de 1.125%; iii) suavizar el perfil de vencimientos del portafolio de deuda externa de mercado al recomprar anticipadamente un bono denominado en euros con vencimiento en el corto plazo con fondos obtenidos vía la emisión de un bono de largo plazo; y, iv) mantener una curva de rendimientos en euros líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados internacionales.

Colocación de bonos: La captación de 1 mil 750 millones de euros se llevó a cabo de la siguiente manera: 1 mil 250 millones de euros a través de la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con fecha de vencimiento en enero de 2030 y 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039, el cual fue emitido originalmente en abril de 2019.

El nuevo bono de referencia a 10 años otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.241% y pagará un cupón de 1.125%. Al respecto, es importante resaltar que la tasa cupón alcanzada en este nuevo bono a 10 años representa un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en euros.

Por su parte, el bono en euros con vencimiento en abril de 2039, el cual paga una tasa cupón de 2.875%, fue reabierto a una tasa de rendimiento al vencimiento de 2.0%, lo cual representó una mejoría en comparación a la tasa de rendimiento al vencimiento de 2.969% al momento de su emisión original en abril de 2019. La emisión alcanzó una demanda máxima de aproximadamente 6 mil 600 millones de dólares, equivalente a 3.8 veces el monto total de la transacción y contó con la participación de 352 inversionistas institucionales a nivel global.



Resumen de colocaciones en el mercado externo
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
6 ene	La captación de 2 mil 300 millones de dólares a través de: i) emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y ii) reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares.	Financiamiento y manejo de pasivos. Se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.	2.3 mmd
13 ene	Emisión de 1 mil 750 millones de euros a través de: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 250 millones de euros y ii) 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039.	Financiamiento y manejo de pasivos. Pago anticipado de un bono en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021.	1.75 mme
10 mar	Emisión de un bono catastrófico (catbond) por un monto de 485 millones de dólares y por un plazo de 4 años.	Estrategia para fortalecer la resiliencia de las finanzas públicas entre eventos extraordinarios y, así mismo son parte importante de la estrategia de protección social.	485 mdd
22 abr	-Nuevo bono de referencia a 5 años por de 1 mmd. -Nuevo bono de referencia a 12 años por 2.5 mmd. -Nuevo bono de referencia a 31 años por 2.5 mmd.	Financiamiento. Por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.	6 mm d

Fuente: SHCP.

IV.1.5 Operación de Pemex en los mercados internacionales

El 21 de enero, Petróleos Mexicanos (Pemex) realizó una operación de refinanciamiento de su deuda con la colocación en los mercados internacionales de capital de dos bonos de referencia a 11 y 40 años, respectivamente, por un monto total de 5 mil millones de dólares. Cabe mencionar que por primera vez Pemex logró colocar una emisión a 40 años, superando los plazos máximos de 30 años que había logrado en los mercados internacionales. Con ello, se reflejó el amplio acceso de Pemex a los mercados



financieros, así como la confianza de los inversionistas en la estrategia operativa y financiera de la actual administración. Para esta operación, se contó con la participación de inversionistas de Estados Unidos, Europa y América Latina principalmente. Además, contó con una demanda cercana a los 26 mil millones de dólares que equivalen a 5.2 veces el monto emitido.

Durante la ejecución de la operación, y gracias a la elevada demanda recibida, se logró reducir el costo de financiamiento anunciado al inicio de esta. El resultado final de la emisión permitió obtener rendimientos por debajo de las referencias actuales de fondeo para Pemex. Así, Pemex colocó una nueva emisión de un bono a 11 años con un rendimiento de 5.95% y un bono a 40 años con un rendimiento de 6.95%. Estos niveles de precio se ubicaron por debajo de la también exitosa operación en septiembre del año pasado, cuando el bono a 10 años se colocó con un rendimiento de 6.85% y en el caso del bono a 30 años con un rendimiento de 7.7%. Es importante recordar que al final de la anterior administración la tasa de fondeo de Pemex en el mercado internacional era de alrededor de 8.0% para una emisión a 10 años. Así, en sólo un año la empresa logró reducir su tasa de fondeo en el mercado internacional en poco más de 2 puntos porcentuales.

Asimismo, la empresa anunció un ejercicio de manejo de pasivos encaminado a mejorar el perfil de amortización de deuda, por lo que parte de los recursos provenientes de la emisión se utilizarían para la recompra de los bonos con vencimiento en 2020 denominados en dólares. El resto de los recursos se utilizarán con fines de refinanciamiento de la empresa. Finalmente, el 6 de febrero Pemex realizó una reapertura por 1 mil 300 millones de dólares para cada uno de los bonos; con lo cual, en el periodo que se informa, el monto total colocado fue de 7 mil 600 millones de dólares.

IV.1.6 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 68 mil 385.3 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 46 mil 606.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 3 mil .7 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 1 mil 425.8 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.36 al I.38 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.



Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)

Enero - Marzo de 2020^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	68,385.3
A. Costo Ramo 24	74,790.5
Interno	46,606.9
Externo	28,183.6
B. Intereses Compensados	6,405.2

^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas. Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 21 mil 665 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

IV.1.7 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal

(Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 31-mar-20	Variación
Total	259,485.8	261,925.2	2,439.4
FARAC ^{2/}	259,485.8	261,925.2	2,439.4

^{1/} Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 990 mil 659 millones de pesos al 31 de marzo de 2020.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del primer trimestre de 2020, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 261 mil 925.2 millones de pesos, monto superior en 2 mil 439.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDI's), mediante el cual se ofreció a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de marzo de 2020, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 42 mil 847.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del primer trimestre de 2020, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 125 mil 380.3 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.41 al I.51 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

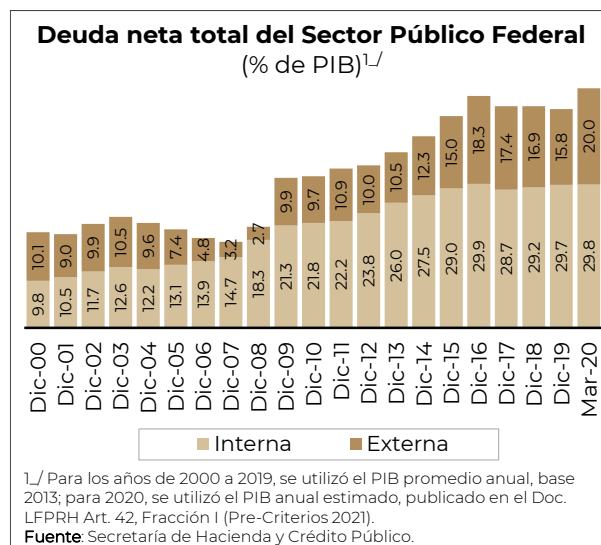
Concepto	2019 diciembre			2020 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,125,380.3	7,253,002.3	4,872,378.0
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	45.5	29.7	15.8	49.8	29.8	20.0
Total (% de PIB Trim.) ^{2/}	44.6	29.1	15.5	50.0	29.9	20.1

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2021).

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el primer trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 253 mil 2.3 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal en el primer trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 57 mil 558 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 30 mil 542.6 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 37 mil 513.9 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de marzo de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2020), serán de 1 billón 199 mil 701.5 millones de pesos. De este monto, el 90.0% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal en lo próximos años (Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	1,199,701.5	848,843.4	781,621.8	586,898.0	739,759.1	365,617.9
Emisión de Valores	1,079,396.4	808,882.3	746,602.1	545,074.9	709,663.6	335,220.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	2,250.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	80,481.8	9,759.0	11,688.4	16,738.4	5,513.3	6,715.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	21,994.7	11,717.0	11,033.4	11,704.6	10,338.7	8,730.1
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	13,842.3	8,256.9	954.1	959.1	964.7	970.5

Notas:

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del primer trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 207 mil 227.7 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 7 mil 126.8 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 2 mil 196.1 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 1 mil 411.2 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de marzo de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2020), serán por un monto de 10 mil 114.4 millones de dólares. De esta cifra, 52.3% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 33.7% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 14.0%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal en los próximos años

(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	10,114.4	10,053.1	11,155.7	14,402.7	11,503.6	12,690.3
Mercado de Capitales	5,286.2	5,009.7	9,025.4	10,177.4	6,344.1	7,753.6
Mercado Bancario	3,194.5	1,019.7	199.3	1,478.7	2,620.4	111.7
Comercio Exterior	757.5	980.5	822.9	408.3	418.1	355.3
Organismos Finan. Int. (OFIs)	658.0	2,787.1	1,108.1	2,338.3	2,121.0	4,469.7
Pidiregas	218.2	256.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a marzo de 2020, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna un monto de 58 mil 774.6 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 3 mil 595 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.48 y I.49 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la Deuda del Sector Público Federal Enero-Marzo de 2020^{*_/}

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	3,595.0	3,478.0	117.0
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	58,774.6	58,386.9	387.7

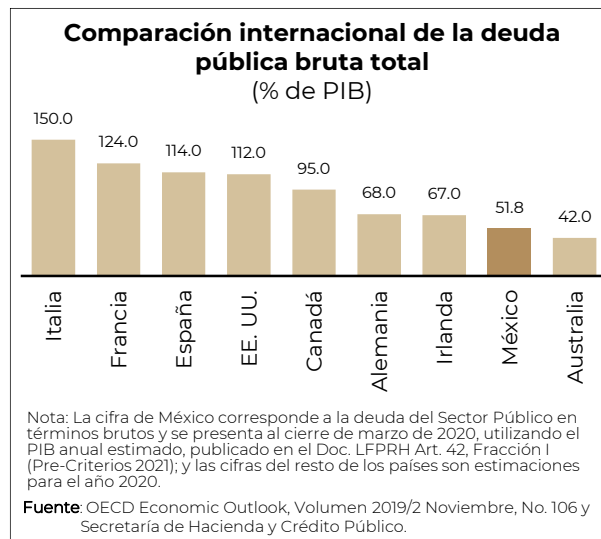
Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del primer trimestre de 2020, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 11 billones 860 mil 134.4 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 92 mil 326.6 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 202 mil 780.2 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2019 diciembre			2020 marzo		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	11,860,134.4	7,092,326.6	4,767,807.8
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	44.8	29.4	15.4	48.7	29.1	19.6
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	44.0	28.9	15.1	48.9	29.2	19.7

^{1/} Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2021).

^{2/} Para 2020, se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) ^{1/}
(Cifras al 31 de marzo de 2020)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	474.3	3,468.0	3,942.3	5,237.9
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	13,335.2	45,332.5	58,667.7	58,667.7
Total (cifras mil. de pesos)	24,487.0	126,872.8	151,359.4	181,822.3

Nota:
1/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.
Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

IV.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2020

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2020 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

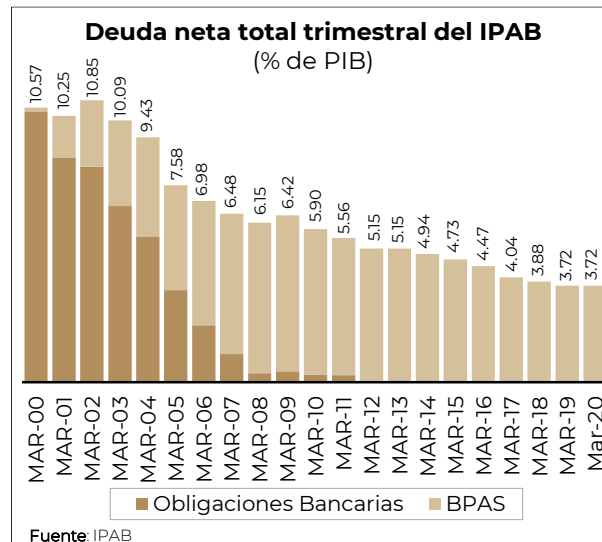
El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2019, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, de los recursos necesarios para



hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Al 31 de marzo de 2020, la deuda neta del Instituto ascendió a 902 mil 383 millones de pesos y registró una disminución en términos reales de 1.86% respecto a diciembre de 2019. Esta disminución se explica principalmente, por una menor tasa real observada en el periodo y mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas), contra las estimadas para el año 2020. Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2020 representó el 3.72% del PIB, dato igual respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2019.



Activos del IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 180 mil 640 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 18.61% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2019. Por su parte, el incremento respecto de marzo de 2019 fue de 9.23% en términos reales. Asimismo, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de marzo de 2020, ascendió a 58 mil 380 millones de pesos, lo que significó un incremento nominal de 4.53% y de 3.64% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2019.



Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2020, se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 85 mil 107 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 54 mil 1 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 21 mil 665 millones de pesos de transferencias fiscales; iii) 6 mil 364 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iv) 3 mil 57 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y v) 19 millones de pesos por otros ingresos (actualización de cuotas omitidas). Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2020 ascendieron a 55 mil 587 millones de pesos, de los cuales 30 mil 800 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos y 24 mil 787 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Derivado de las recientes afectaciones por el impacto del COVID-19 y ante los episodios de volatilidad observados en los mercados financieros del mundo, así como en el mercado de deuda local y en particular, a una disminución importante en el nivel de demanda e incrementos en las sobretasas de los instrumentos que emite el Instituto, el 19 de marzo se anunció la modificación de los montos de la subasta de BPAS correspondiente a la última semana del primer trimestre 2020, disminuyendo en 700 millones de pesos el monto total a colocar, pasando de 4 mil 200 millones de pesos a 3 mil 500 millones de pesos.

En ese sentido, y con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de diciembre de 2019, así como el anuncio realizado por el IPAB antes mencionado, durante el primer trimestre de 2020 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 900 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de enero a marzo de 2020 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 30 mil 800 millones de pesos¹³. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2020 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

¹³ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019	Variación %
Colocación Nominal	19,400	19,400	15,100	53,900	57,200	-5.8
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,492	1,492	1,162	4,146 ^{1/}	4,400 ^{1/}	-5.8
Amortización de principal (Des) Colocación Neta	18,000	0	12,800	30,800	34,500	-10.7
Sobretasa Promedio (%)	0.09	0.11	0.18	0.12	0.15	-20.0
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	5.10	4.97	4.19	4.80	5.40	-11.1

Notas:

- 1./ Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se colocaron semanalmente 1 mil 500 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 500 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 durante las primeras 12 subastas del periodo, presentando una disminución en la última subasta del trimestre para quedar en 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 y 700 millones de pesos de BPA182.
- 2./ Durante el periodo de enero a marzo de 2020, se colocaron semanalmente 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del primer trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.65 años, dato 0.01 años mayor al observado en el primer trimestre de 2019 (2.64 años). Por otra parte, el 27 de marzo de 2020, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2020; para el cual, mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar respecto del monto anunciado el 19 de marzo por 3 mil 500 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 700 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

IV.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del año fiscal 2020.

Al primer trimestre de 2020, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderno y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre del 2020 se situó en 86 mil 222.6 millones de pesos¹⁴. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de enero a marzo del 2020, no se realizó ninguna contratación de créditos. Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 32.2 millones de pesos, dicho monto no incluye reserva requerida para el pago de capital. Esto dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.2% y un desendeudamiento real de 2.0%, con respecto al cierre del 2019.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón tasa de interés promedio ponderada¹⁵, mismo que, al cierre del cuarto trimestre de 2019, se ubicó en 6.8%, por debajo del promedio nacional de 7.5%. Al cierre del primer trimestre, el 52.8% de la deuda se encuentra contratada con la banca comercial, el 27.4% con la banca de desarrollo y el 19.8% en el mercado de capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda actualmente, el 59.0% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 41.0% a tasa variable.

Al cierre del primer trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 2 mil 689.2 millones de pesos. El costo financiero de la deuda pública de la ciudad fue de 1 mil 657 millones de pesos y se registró un monto por erogaciones recuperables de 59.3 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y, con ello, a mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

¹⁴ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

¹⁵ Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2019